

### **3. Acreditación del servicio social por actividades al servicio de la Federación.**

Podrán acreditar el servicio social los alumnos o egresados que realicen actividades al servicio de la Federación y del Gobierno del Distrito Federal.

Son trabajadores de la Federación las personas que prestan sus servicios en la administración pública federal, centralizada y paraestatal. La centralizada la integran la Presidencia de la República, las secretarías de Estado, el Gobierno del Distrito Federal y las procuradurías General de la República y de Justicia del Distrito Federal; la paraestatal la conforman los organismos descentralizados, las empresas de participación estatal, las instituciones nacionales de crédito, las organizaciones auxiliares nacionales de crédito, las instituciones nacionales de seguros y de fianzas, así como los fideicomisos. También tienen este carácter quienes presten sus servicios en los poderes Legislativo y Judicial. Respecto a los trabajadores al servicio de los Estados y de los Municipios, la Universidad podrá acreditar el servicio social prestado, siempre y cuando se trate de un plan, programa o proyecto aprobado por la Institución.

La acreditación del servicio social en la Universidad, por parte de sus trabajadores es posible legalmente, pues como organismo descentralizado del Estado puede, válidamente, ser receptora del servicio, de acuerdo con el Reglamento de la Ley Reglamentaria del artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones.

También se exige que el servicio social sea desarrollado en actividades relacionadas con el perfil profesional de la carrera cursada. Lo anterior, en términos del artículo 32 del RSS y su Exposición de Motivos.

#### **3. 1. Registro**

Tu solicitud contendrá los siguientes documentos:

- 1) **Solicitud de inscripción al servicio social** indicando tanto datos personales como de la Dependencia de gobierno en donde trabajas.
- 2) Constancia oficial que certifique haber cubierto al menos el 70% de los créditos del plan de estudios respectivos.
- 3) Constancia oficial de servicios.

4) Comprobante de que has laborado 480 horas en un período no menor de seis meses después de haber cubierto al menos el 70% de los créditos del plan de estudios correspondiente.

### **3.2 Acreditación**

Para acreditar el Servicio Social el alumno deberá presentar en la Coordinación Divisional de Docencia y Atención a Alumnos (Cub. S-018), un informe de actividades (engargolado en el mismo orden que se indica a continuación y de preferencia con pastas transparentes) que deberá contener:

1. Carátula indicando:

- a) Nombre;
- b) Matrícula;
- c) Licenciatura;
- d) Teléfono;
- e) Institución;
- f) Clave de registro de Servicio Social;
- g) Puesto y período de actividades;
- h) Foto pegada en el ángulo superior derecho.

2. Copia de los talones de pago de los últimos seis meses (traer los originales para cotejar).

3. Informe de actividades.

A continuación se encuentran dos guías para la elaboración del Informe del Servicio Social; el alumno deberá seleccionar la que corresponda al tipo de actividades que desarrolla y elaborar el informe respectivo en un máximo de tres cuartillas.

#### **Guía para elaborar el Informe de Trabajadores de la Federación (*excepto maestros del sector público*).**

- Describe las actividades desarrolladas durante el Servicio Social.

- Indica las actividades relacionadas, directa o indirectamente, con tu licenciatura.
- Explica las metodologías o técnicas aprendidas en tu licenciatura que fueron aplicadas en tu trabajo cotidiano.
- Menciona si durante este período aprendiste metodologías o técnicas diferentes a las estudiadas en tu licenciatura.
- Menciona si tu formación profesional permitió implementar adecuaciones a las labores que desarrollaste rutinariamente en tu centro de trabajo.
- ¿Consideras que el trabajo que desempeñaste mejoró tu calidad como profesionalista?. Explica por qué.

**Guía para elaborar el Informe de Trabajadores de la Federación (*maestros del sector público*).**

- Señala el nivel en el que impartiste clase
  - Medio.
  - Medio Superior.
  - Superior.
  - Otro (Explicar)
- Indica las materias que impartiste.
- Explica si los conocimientos adquiridos en la licenciatura fueron suficientes para la impartición de clases.
- Menciona otras actividades, además de la docente, que hayas realizado en tu Centro de Trabajo.
- Indica si lograste realizar alguna aportación relevante durante el desarrollo de tus actividades y descríbelas.
- En la escuela en que impartiste clases ¿qué tipo de informe periódico se te solicitó? Incluye una copia.
- ¿Consideras que el trabajo que desarrollaste mejoró tu calidad como profesionalista? Explica cómo.